

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 094

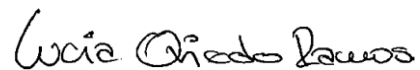
Fecha: diciembre 10 de 2018

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha del Auto	Cuad
52001 33 31 002-2015-00060-00	REPARACION DIRECTA	OSCAR AURELIO ORDOÑEZ DELGADO Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	07/12/2018	1
52001 33 31 002-2015-00339-00	REPARACION DIRECTA	CARLOS LIBARDO ORTIZ NOGUERA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTE - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA LLAMADO EN GARANTIA QBE SEGUROS S.A.	AUTO OBEDECE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR Y ORDENA CONTINUAR TRÁMITE DEL PROCESO	07/12/2018	1
52001 33 31 002-2015-00348-00	REPARACION DIRECTA	EDELBERTO ANTONIO VARGAS VERA Y OTROS	HOSPITAL SAN ANDRES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE TUMACO - NARIÑO, ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR E.S.S. E INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	07/12/2018	1
52001 33 31 002-2017-00002-00	REPARACION DIRECTA	GUILLERMO ARELLANO PALACIOS Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE LLAMADOS EN GARANTIA FORMULADOS POR LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL FRENTE AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE E INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	07/12/2018	1
52001 33 33 002-2018-00229-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL ESTEBAN SANCHEZ GUTIERREZ	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA - SANTANDER (REPARTO)	07/12/2018	1

52001 33 33 002- 2018-00250-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESTHER ALONSO	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	07/12/2018	1
-----------------------------------	--	---------------------	--	--	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA, DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



LUCIA ISABEL OVIEDO RAMOS
SECRETARIA (E)